

CIRCULAR No. - **090** -

22 SEP 2026

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, POBLACION AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA, COMUNIDADES INDÍGENAS, ORGANIZACIONES SINDICALES, ORIENTADORES ESCOLARES, ADMINISTRATIVOS, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, UNIVERSIDADES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: DESARROLLO DE FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL ETC BOYACÁ 2026.

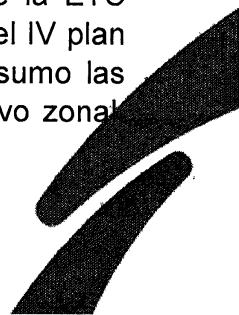
En el desarrollo del Foro Educativo Nacional y con el fin de garantizar una amplia participación en la implementación del IV Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2026 – 2035, el Plan Educativo Departamental y dando cumplimiento a Directiva 003 del 30 de abril de 2026 del Ministerio de Educación Nacional y Circular 056 del 01 de junio de 2026 emitida por la Secretaria de Educación de Boyacá, por medio de la presente se dan las orientaciones y se hace una cordial invitación a la comunidad educativa a participar en el desarrollo de la Fase Departamental del Foro Educativo 2026.

Este escenario permitirá generar espacios para la investigación, creatividad e innovación, promoviendo un dialogo de saberes desde la educación inicial hasta la educación superior, así como realizar la presentación de las experiencias significativas, proyectos pedagógicos productivos y experiencias en convivencia que fueron seleccionadas en la fase zonal del Foro Educativo Departamental 2026.

El Foro Educativo Departamental se desarrollará en un día de trabajo el 23 de octubre del presente año en la ciudad de Tunja a partir de las 7:00 am, el lugar se dará a conocer oportunamente en la página de la secretaria de Educación de Boyacá.

DINÁMICA DEL FORO

1. MESAS DE TRABAJO: En las cuales se consolidarán las orientaciones, apropiaciones, socialización y construcción de las estrategias de la ETC Boyacá provenientes de los foros zonales en la implementación del IV plan decenal de educación de las rutas 9 y 10; se requiere como insumo las relatorías provenientes del trabajo realizado en cada foro educativo zonal.



por tal motivo se hace necesario el envío de dicha relatoría en formato Word como fecha límite el día 30 de septiembre del año en curso a los correos:

calidadeducativa@sedboyaca.gov.co
experienciassignificativas@sedboyaca.gov.co.

Cada mesa de trabajo tendrá un moderador y dos relatores quienes se encargarán de consolidar las conclusiones que surjan en cada mesa de trabajo.

2. PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS Y EXPERIENCIAS EN CONVIVENCIA: En un espacio paralelo al desarrollo de las mesas de trabajo, se realizará la presentación de las experiencias significativas, proyectos pedagógicos productivos y experiencias en convivencia seleccionadas en la fase zonal del foro educativo 2026. Para que cada experiencia pueda ser valorada es indispensable haber cumplido con los requisitos, es decir:

- Para que cada experiencia y proyecto pueda ser valorado es indispensable haber radicado las fichas de presentación, el link del video (si lo hay) y la experiencia (en Power Point) a más tardar el día 30 de septiembre del año en curso. Para su presentación, cada experiencia tiene un tiempo máximo de 10 minutos incluido presentaciones y/o video y/o sustentación; no se dará tiempo adicional.

3. PANEL DE CONCLUSIONES: una vez concluidas las mesas de trabajo y la presentación de las experiencias se realizará el panel de conclusiones en donde los moderadores y relatores presentarán los aportes, iniciativas y conclusiones de cada mesa de trabajo y se realizará la lectura de las actas de selección de las experiencias significativas, proyectos pedagógicos productivos y experiencias en convivencia.

Al Foro Educativo Departamental solo podrán asistir los docentes y directivos docentes seleccionados de cada foro zonal según los siguientes criterios:

- Para la implementación de las rutas 9 y 10 del PNDE 2026-2035 un moderador y dos relatores y el rector de la institución educativa que organizó el foro zonal.
- Para las experiencias significativas, proyectos pedagógicos productivos y experiencias en convivencia: el autor y dos acompañantes, que pueden ser estudiantes o docentes o padres de familia que tengan relación con el proyecto.



Las experiencias que requieran integrantes adicionales para su presentación deben comunicarse con el equipo de experiencia significativas con el objeto de autorizar su participación.

El listado de los asistentes se publicará en el portal institucional de la Secretaría de Educación, previa inscripción en el siguiente link destinado para tal fin:

<https://forms.gle/RuW7R7RLTFMBjqo37>

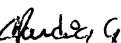
Se precisa que, para los docentes y directivos docentes convocados a participar en el Foro Educativo Departamental 2026, **la asistencia y permanencia durante la totalidad de la jornada programada constituye una actividad de carácter laboral**. En consecuencia, deberán presentarse, permanecer durante toda la jornada y firmar los controles de asistencia, participando en las actividades previstas en la programación del evento, de conformidad con las orientaciones establecidas por la Secretaría de Educación de Boyacá.

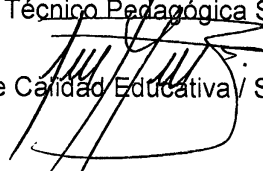
Para la Secretaría de Educación de Boyacá será un privilegio contar con su presencia y participación.

Atentamente,



LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó/Aprobó: Claudia Yanneth Garzón Camargo / Directora Técnico Pedagógica SEB 

Proyectó/Revisó/Aprobó: Luis Manuel Salazar / Subdirector de Calidad Educativa / SEB 

SmartImage

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co - www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 Ext. 3101 - 3102

mipg | Modelo Integrado
de planeación
y gestión

